

Señores

AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENCIA

Ciudad

**Referencia: Declaración Juramentada para mayores de edad**

La persona abajo firmante de manera voluntaria rinde la presente declaración con el fin de acreditar el cumplimiento de requisitos para efectos de la certificación de residencia para acceder al **PROGRAMA BECAS TECNOLOGÍAS ALCALDÍA DE MEDELLÍN**. En razón de lo anterior, en atención al artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y por el Decreto 19 de 2012, se recibe la declaración en la entidad, sin que se requiera autenticación o declaración extra-juicio adicional, no obstante, previamente se ponen de presente al declarante las siguientes normas:

- **Código Penal Artículo 442.** Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años. Luego de lo cual se le recibe el juramento de rigor, por cuya gravedad jura decir la verdad y nada más que la verdad en lo que va a declarar.
- **Código Penal Artículo 453.** Fraude procesal. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años.
- **Código Penal Artículo 26.** Fraude de subvenciones. (modificada ley 1474 de 2011) El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años. Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados.

Advertido lo anterior, se le exhorta a que bajo la gravedad de juramento, proceda a decir la verdad y nada más que la verdad en lo que va a declarar, y así expresa:

Mi nombre es \_\_\_\_\_

con documento de identidad número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Actualmente resido en la dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ de la comuna \_\_\_\_\_  
de la ciudad de Medellín.

He residido en dicha comuna por el término de \_\_\_\_\_ años, desde el DD de MM del AAAA  
hasta la fecha.

**DECLARANTE:**

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Huella**

La presente declaración se expide en Medellín,

el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

**NOTA:** El declarante presenta su cédula de ciudadanía y en presencia del responsable de la entidad se verifica que esta pertenezca a él, advirtiendo nuevamente sobre las imposiciones de ley en caso de falsedad en la información aquí dada.